lanbide	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA al amparo de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos y del Decreto 42/2016 de depósito de fianzas	**ERE-DBE-010** Rev. **03** Fecha entrada en vigor: **24/07/2026**

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA OBJETO DEL ARRENDAMIENTO						
Domicilio: calle o plaza	nº	Bis	Bloque	Escalera	Piso	Mano

Código postal	Localidad	Territorio Histórico (Provincia)	Nº Ref. Catastro

REUNIDOS		
	Persona arrendataria	Persona arrendadora
Nombre		
Apellidos		
DNI - NIE - Pasaporte		
Lugar de residencia al presente: calle nº		

Duración del contrato:	Desde		Hasta			
Renta establecida		**€**	☐	Anual	☐	Mensual
Modo de pago	☐	Transferencia bancaria al nº de cuenta: ES _				
	☐	Efectivo				
Día de pago						
¿La parte arrendadora autoriza subarriendo?	☐	Sí	☐	No		

Ambas partes mayores de edad, hemos acordado el arrendamiento **de la vivienda** (particulares y zonas comunes) identificada en el encabezamiento de este contrato y con las demás condiciones que se estamparán al dorso o en documento aparte, a requerimiento de cualquiera de las partes.

Formalizando así este contrato y para que conste, lo firmamos por duplicado, así como las demás condiciones del mismo.

Fechas y firmas.

En _____, a _____ de _____ 20____

Fdo. _____ Fdo.: _____

Persona Arrendataria **Persona Arrendadora**

En relación con la RGI, declaro bajo mi responsabilidad, que conozco que la **inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial conlleva la extinción de la prestación y la imposibilidad de solicitarla en el plazo de dos años** contados desde la fecha en que sea firme la resolución, sin perjuicio de la responsabilidad sancionadora a que pudiera haber lugar.

Información básica sobre protección de datos:

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Prestaciones económicas del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión de la cual es responsable Lanbide. La finalidad del tratamiento es gestionar y tramitar las prestaciones de RGI/PCV e IMV, asimismo, ejercer las potestades de control, inspección y sanción vinculadas a dichas prestaciones, así como gestionar los instrumentos y servicios orientados a la inclusión laboral y social. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a Lanbide, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos a Lanbide. Los datos serán comunicados a Administraciones Públicas con competencia en la materia siempre en cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a Lanbide. Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional: Transparencia y derecho a la información.